

Masisa realiza Juntas de Tenedores de Bonos

Santiago, 13 de julio de 2010.- Como parte del proceso de migración de contratos de emisión y línea de bonos desde Norma Contable Chilena (PCGA) a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), esta mañana se realizaron Juntas de Tenedores de Bonos de Masisa correspondientes a sus series B, E, D, F, G y H.

Las Juntas fueron presididas por Banco de Chile, como representante de los Tenedores de Bonos, con la participación además de Banchile como asesor del proceso.

En la ocasión, Masisa presentó y sometió a votación su propuesta de migración de contratos para cada una de las series de bonos antes mencionados, particularmente su propuesta de homologación de cuentas contables, entre otros temas.

Todas las Juntas de Tenedores de Bonos aprobaron por unanimidad de los presentes las propuestas presentadas por Masisa.